

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE  
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 009

Fecha de Publicación		16 de febrero de 2023						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS	
1	<a href="#">852304089001-2022-000127-00</a>	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	FRANCISCO ANTONIO DAZA	LUZ MARINA BERNAL	RECHAZA DEMANDA	15/02/2023	16/02/2023	1
2	<a href="#">852304089001-2023-000010-00</a>	ACCIÓN PUBLICIANA	CAMILO ERNESTO LOZANO DEL CASTILLO	ANGELA MARÍA MERIZALDE MELÉNDEZ Y OTROS	DECLARA IMPEDIMENTO	15/02/2023	16/02/2023	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico [j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co) demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

**BARBARA YASMIN GIL MELO**  
Secretaría